

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la celebración de los convenios de colaboración con 37 consistorios de la región

La Comunidad de Madrid financia con 57 millones de euros la red pública de Escuelas Infantiles y Casas de Niños de 148 municipios

- Incrementa un 6% la cantidad destinada a mantener la actividad de estas instalaciones de titularidad municipal
- Actualmente, esta Red está integrada por 392 centros educativos para menores de hasta 3 años

3 de junio de 2026.- La Comunidad de Madrid destina 57 millones de euros a la financiación de las Escuelas Infantiles y Casas de Niños públicas de 148 municipios de la región durante el curso escolar 2025/26. Esta inversión supone un incremento cercano al 6% respecto al ejercicio anterior y permite reforzar la actividad de estos centros educativos dirigidos a niños de hasta tres años mediante los convenios de colaboración suscritos entre el Ejecutivo autonómico y los ayuntamientos.

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy los convenios con 31 ayuntamientos por un importe conjunto de 37,4 millones de euros. Esta medida permitirá cubrir los gastos de funcionamiento de 96 Escuelas Infantiles y 27 Casas de Niños, así como de diez sedes de Equipos de Atención Temprana y otras diez direcciones de zona de Casas de Niños. La inversión incluye también la Escuela Infantil de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). El resto de los convenios no precisa de aprobación por este órgano al no superar los 500.000 euros de inversión.

La Red pública de la Comunidad de Madrid está integrada por 392 centros educativos para menores de hasta 3 años. De ellos, 264 son Escuelas Infantiles, 137 de titularidad autonómica y 127 municipales, y las 128 restantes corresponden a Casas de Niños, 124 de titularidad municipal y cuatro dependientes del Ejecutivo autonómico.

Las familias que escolarizan a sus hijos en el primer ciclo de Educación Infantil de esta red pública se benefician de la gratuidad de la cuota de escolaridad en esta etapa no obligatoria, una medida implantada por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en 2019. Este departamento es también el encargado de establecer las tarifas correspondientes a los servicios complementarios de horario ampliado y comedor escolar para aquellos alumnos que hagan uso de ellos.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Además, la Comunidad de Madrid ha incrementado este año un 9,1% los módulos de financiación destinados a las Escuelas Infantiles y Casas de Niños de titularidad municipal o gestionadas indirectamente por la Administración autonómica. Gracias a este esfuerzo, estos recursos educativos dispondrán en el curso 2026/27 de un presupuesto de 104,3 millones de euros, lo que supone un aumento acumulado del 57% desde 2019. Asimismo, el Ejecutivo autonómico mantiene su programa de becas para familias con hijos matriculados en centros privados autorizados de Educación Infantil, al que destina cerca de 70 millones de euros anuales.